

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

COMISARÍA DE AGUAS (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.). Anuncio de notificación de 21 de enero de 2026 en procedimiento de extinción del derecho al aprovechamiento de agua incoado de oficio (resolución de extinción). Varios expedientes en Asturias y Lugo.

ID: N2600047498

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha dictado resoluciones, adoptadas por el Comisario de Aguas en virtud de delegación de competencias de la Presidenta del Organismo (Resolución de 13/09/2017, BOE 09/10/2017), declarando la extinción del derecho al uso privativo, de los aprovechamientos de agua cuyos datos se relacionan a continuación:

EXPEDIENTE: A/27/63-4147

TITULAR: Bernardo López Rodríguez

TOMA: arroyo Rego do Cobo

MUNICIPIO – PROVINCIA: Ribadeo - Lugo

CAUDAL: 0,50 l/s

DESTINO: Riego de finca denominada "A Pumarega"

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS PÚBLICAS:
40559

FECHA RESOLUCIÓN EXTINCIÓN: 20 de enero de 2026

MOTIVO EXTINCIÓN: Caducidad del derecho al uso privativo de las aguas

EXPEDIENTE: A/33/66-0817G

TITULAR: Alejandro Fernández Fernández

TOMA: arroyo Villar

MUNICIPIO – PROVINCIA: Tapia de Casariego - Asturias

CAUDAL: 0,30 l/s

DESTINO: Riego de fincas denominadas "Cochaira" y "Prado de Soutoveyo"

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS PÚBLICAS:
42135

FECHA RESOLUCIÓN EXTINCIÓN: 20 de enero de 2026

MOTIVO EXTINCIÓN: Caducidad del derecho al uso privativo de las aguas

EXPEDIENTE: A/33/47776

TITULAR: Segundo Montaña Villarguille

TOMA: río Suarón
MUNICIPIO – PROVINCIA: Vegadeo - Asturias
CAUDAL: 1.000 l/s
DESTINO: Curtido de pieles
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS PÚBLICAS:
6564

FECHA RESOLUCIÓN EXTINCIÓN: 20 de enero de 2026
MOTIVO EXTINCIÓN: Caducidad del derecho al uso privativo de las aguas y fallecimiento del titular
EXPEDIENTE: A/33/47777

TITULAR: Josefa Miranda Sanjulián
TOMA: río Suarón
MUNICIPIO – PROVINCIA: Vegadeo - Asturias
CAUDAL: 1.200 l/s
DESTINO: Molinería
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS PÚBLICAS:
6565

FECHA RESOLUCIÓN EXTINCIÓN: 20 de enero de 2026
MOTIVO EXTINCIÓN: Caducidad del derecho al uso privativo de las aguas
EXPEDIENTE: A/33/47778

TITULAR: Ramón Arias Bermúdez
TOMA: río Suarón
MUNICIPIO – PROVINCIA: Vegadeo - Asturias
CAUDAL: 800 l/s
DESTINO: Producción de fuerza motriz

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS PÚBLICAS:
6568
FECHA RESOLUCIÓN EXTINCIÓN: 20 de enero de 2026
MOTIVO EXTINCIÓN: Caducidad del derecho al uso privativo de las aguas

En dichas resoluciones se ordena la cancelación de la correspondiente inscripción registral (indicada en la relación de aprovechamientos anterior). Asimismo, se declaran extinguidas cuantas servidumbres se hubieran podido imponer para dichos aprovechamientos y se advierte que cualquier derivación de agua deberá contar con la preceptiva autorización administrativa.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectos de notificación al titular y a los posibles interesados en el procedimiento, al ignorar el lugar de notificación de los mismos.

Contra dichas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de

Asturias. Los plazos de interposición de ambos recursos serán, respectivamente, de UN MES y DOS MESES a contar desde el día siguiente de la notificación de la resolución.

En el caso de tratarse de Administraciones Públicas, éstas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

Oviedo, 21 de enero de 2026.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.